

C) COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. ANTECEDENTES

La Cooperación Internacional Española está regulada, desde su aprobación, por la Ley 23/1998, de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dicha Ley establece los principios, objetivos y prioridades de la cooperación española, así como las formas de planificación, coordinación y evaluación.

La política de cooperación española se establece a través de Planes Directores y Planes Anuales. El Plan Director se formula cuatrienalmente y contiene las líneas generales y directrices básicas de la política española de la cooperación internacional para el desarrollo, señalando los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación durante su período de aplicación, incorporando los documentos de estrategia relativos a cada sector, zona geográfica y país que sean objeto preferente de la cooperación. Por su parte, los planes anuales desarrollan para cada año, los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan Director.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es el responsable de la dirección de la política de cooperación y de la coordinación de los órganos de la Administración General del Estado que, en el ámbito de sus competencias, realicen actuaciones en esta materia.

2. COOPERACIÓN EN 2005

El MAPA ha participado en la elaboración y aprobación del Plan Director de la Cooperación Española 2005-08 y el Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI-2005, así como en el documento de seguimiento y evaluación del PACI 2004. También ha tenido parte activa en las reuniones de las Comisiones Interterritorial e Interministerial de Cooperación y en las del Consejo de Cooperación.

Asimismo, ha participado en la elaboración de los Documentos Estrategia País y Estrategias Sectoriales y en los Grupos de Trabajo específicos, entre ellos, el Grupo de Coherencia de Políticas, colaborando especialmente en el subgrupo de Comercio.

En relación con las actuaciones de cooperación internacional realizadas este año por el MAPA pueden destacarse las siguientes:

- Seminario Internacional celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación de La Antigua, Guatemala, sobre “Rastreabilidad de animales y alimentos de origen animal y vegetal”. Realizado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA, impartido por funcionarios de la DG de Ganadería y DG de Agricultura.
- 4º Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para países Iberoamericanos, celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, Colombia, impartido por la DG de Agricultura del MAPA, en colaboración con la AECI y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, UPOV.
- Seminario Internacional de desarrollo Rural con Enfoque Territorial celebrado en el Centro Iberoamericano de Formación de la AECI en Cartagena de Indias, Colombia, impartido por técnicos de la DG de Desarrollo Rural del MAPA, en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, y la AECI.
- Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos, impartido por la DG de Desarrollo Rural en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos, CENTER; en San Fernando de Henares, destinado a técnicos latinoamericanos

- Curso de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural, realizado en colaboración con la AECI, impartido por la DG de Desarrollo Rural en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos, CENTER; en San Fernando de Henares, destinado a técnicos de Iberoamérica y el Caribe.
- Visitas de funcionarios del Ministerio de Agricultura de Marruecos, en el marco del programa de visitas de funcionarios de esta nacionalidad financiado por la AECI. La primera de estas visitas, fue la de expertos en el sector de frutas y hortalizas, a la DG de Agricultura del MAPA, con el objeto de estudiar del sector hortofrutícola español y en especial de las Organizaciones de Productores y la normalización. La segunda visita fue de funcionarios expertos en ganadería, organizada por la DG de Ganadería del MAPA, en colaboración con la Dependencia de Agricultura de la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, con el objeto de conocer el funcionamiento del sector ovino español.
- Seminario Hispano-Argentino: “Sistemas de manejo de mercados concentradores de frutas y hortalizas”, realizado por DG de Industrias Agroalimentarias y Alimentación, en colaboración con la DG de Política Comercial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la empresa pública MERCASA.
- Asistencias técnicas de la DG de Industrias Agroalimentarias y Alimentación y de la SG de Legislación del MAPA a Costa Rica, para la capacitación sobre denominaciones de origen de café, y para la redacción de dos reglamentos de desarrollo de la Ley de Marcas y otros signos distintivos, que establecieran el necesario marco jurídico para la puesta en marcha del sistema de denominaciones de origen. Estas asistencias se enmarcan en el Proyecto financiado por la AECI: “Mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales cafetaleras de Costa Rica”.
- Firma de la declaración Conjunta de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura de Perú en materia de Seguros Agrarios.
- Participación de técnicos de ENESA en el Seminario de Seguro Agrícola y Seguro de Emergencia en Porto Alegre, Brasil.
- Estudio inicial, realizado por ENESA, sobre el diagnóstico de la situación del seguro agrario en Argelia, de cara a preparar el proyecto sobre “Mejora de los Seguros Agrarios en Argelia” que será financiado por la AECI en 2006.
- Reuniones técnicas de ENESA en Marruecos, para estudiar la posible realización de un proyecto de mejora de los seguros agrarios en dicho país.
- Presentación del Sistema Español de Seguros Agrarios en la reunión de representantes nacionales del IICA.

Por otra parte, el MAPA, a través del SG de Relaciones Agrarias Internacionales, participa en las reuniones periódicas de la Comisión Interministerial del Fondo de Ayuda al Desarrollo CIFAD, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. El FAD, otorga ayudas financieras de carácter concesional, a países en vías de desarrollo o a instituciones financieras multilaterales de desarrollo, habitualmente, mediante la concesión de créditos a largo plazo y bajo interés, destinados a financiar la ejecución de proyectos de desarrollo, equipados con bienes y servicios españoles.

Finalmente, cabe señalar la contribución financiera del MAPA a Organismos Internacionales de Cooperación, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación Agraria (IICA), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), entre otros.